

A la Revista y el Diario.
 MADRID: Un mes 10 rs.; tres meses 28; seis idem 51.
 PROVINCIAS: Dos meses 30 rs.; tres meses 44; seis idem 84.

Se suscribe en casa de los corresponsales ó remitiendo á la administracion del periódico libranza ó sellos de correos.

Crónica de ambos Mundos.

DIARIO POLÍTICO.

Al Diario solo.
 MADRID: Un mes 5 rs.; tres meses 14; seis idem 23.
 PROVINCIAS: Dos meses 14 rs.; tres meses 20; seis idem 30.

Se suscribe en la administracion, calle de la Magdalena, núm. 33, principal; y en las principales librerías.

AÑO I.

JUEVES 18 DE JULIO DE 1861.

NUM. 149.

CRÓNICA OFICIAL.

La Gaceta de hoy contiene un real decreto nombrando fiscal segundo del Consejo de Estado á D. José Indalecio Caso, fiscal que ha sido de imprenta.

—Por otro se declara cesante á D. José María Palarea, gobernador civil de la provincia de la Coruña.

—Por otro se nombra gobernador civil de la provincia de la Coruña, á D. Ramon Maria Suarez, que desempeñaba igual cargo en la de Pontevedra.

—Por otro se nombra gobernador civil de la provincia de Pontevedra á D. José Corzo, secretario del gobierno de la de Málaga.

—Por otro se nombra gobernador civil de la provincia de Almería á D. José de Tafuente Alcántara, que desempeñaba igual cargo en la de Huelva.

—Para el cargo de gobernador de la provincia de Vizcaya, que resulta vacante por salida á otro destino de D. José María Garelly, se nombra por otro real decreto á D. Gregorio Pesquera, que desempeñaba igual cargo en la de Salamanca.

—Por otro real decreto se nombra gobernador de esta última provincia á D. José Gallostra y Frau, oficial del consejo de Estado.

—Para la plaza de jefe de seccion sexto que resulta vacante en la Direccion de Ultramar, por salida á otro destino del que la desempeñaba, se nombra por un real decreto á D. Valentin Vazquez Curiel, oficial primero de la clase de primeros de la misma Direccion, concediendo con este motivo á los demás oficiales los ascensos de escala que les corresponden, y corriendo, así mismo, de real orden la escala á los auxiliares de la referida dependencia, por salida á otro destino de D. Joaquin Vigil de Quiñones, jefe de seccion que era.

—De real orden se manda contratar, por el término de tres años, con arreglo al pliego de condiciones inserto en la Gaceta de hoy, la adquisicion de seis mil mantas de lana para los penados en los presidios del reino.

—De real orden, y en vista del expediente promovido por Catalina Garcia y Aroca, en solicitud de que se revocase el acuerdo del Consejo provincial de Albacete, el cual dió por soldado á su hijo José Mora, quinto del reemplazo del año último, por el cupo de Balsa de Vés, se le declara exento del servicio de las armas, en atención á que espuso en tiempo oportuno ser hijo único de madre que tiene otro sirviendo personalmente en el ejército, por cubrir plaza que le ha tocado en suerte. Para esta resolusion se considera, entre otras cosas, que además de no ser obstáculo para obtener la excepcion el que la madre sea casada, la circunstancia de tener esta un hijastro no puede quitar al interesado la cualidad de hijo único, por cuanto

la ley no dá el carácter de hijo al hijastro, y por último, que no es necesario averiguar, en el caso en que se halla e te mozo, si la madre es rica ó pobre.

Se ha dispuesto que esta resolusion circule y se publique, para que sirva de regla general en casos análogos.

—Por otra real orden se han dictado las prevenciones convenientes, para evitar en lo posible todo abuso ó fraude en los reconocimientos que sufren los quintos de la Península residentes en Ultramar.

—Por otra real orden se han fijado los géneros ó valores de diaria del Condestable, que se han de abonar á los vapores trasportados que tengan artillería.

—Por el ministerio de Marina se han tomado varias resoluciones, que publica en extracto la Gaceta de hoy.

CRÓNICA GENERAL.

—Nuestro corresponsal de Granada, en carta fecha 15 del corriente, que no podemos publicar, nos dá entre otras, las siguientes noticias de Loja, refiriéndose á un sugeto que acababa de llegar procedente de esta ciudad:

«Que el movimiento no tuvo carácter alguno protestante, porque los pocos muerares al Papa que se oyeron, fué en días anteriores al de la sublevacion.

Que era puramente democrático, como demuestran las inscripciones que se leían en la bandera que los sublevados paseaban por las calles.

Que esta era de tafetan blanco, celeste y encarnado, y en el centro, con letras grandes, llevaba escrita la palabra *democracia*.

Que en lo mas alto del asta, tenia lamisma bandera clavadas nueve cintas de seda de los espesados colores, y en ellas, con las tintas cambiadas, escribieron estos lemas:

«Lema sagrado! Respeto á la propiedad. Horror al vicio. Respeto á las personas, fuere cualquiera su opinion política. Sufragio universal. Una sola cámara.

Milicia Nacional, sin admitir en ella á los ladrones y asesinos, y Supresion de derechos de consumo y papel sellado.»

Que las tropas del ejército hicieron su entrada en la poblacion siete ó ocho horas despues de abandonar la los revoltosos, y en el acto empezaron á tomar las medidas que para estos casos manda observar la ley de 17 de abril de 1821, y hasta la fecha, solo habian podido ser aprendidos unos 120 sugetos.

Que las causas se siguen indistintamente por los tribunales ordinario y militar.

Que, y el correjidor Enriquez pudieron evitar el levantamiento, prendiendo á Pe-

rez, como queria la Guardia civil, y el no hacerlo, seria sin duda por causas particulares, y por consideraciones que no nos toca á nosotros revelar.

Que en estos dias se ha encargado del juzgado el juez de paz, señor Guerbós, que es de Loja, vive de su profesion de abogado, y le es, por tanto, imposible obrar como desea.

Que, segun el cabecilla Ramon Calvo, habia empeñadas en la revolucion muchas personas, que no salieron desearadamente á la calle, porque comprendieron que Rafael Perez se habia adelantado y no saldria bien con su intento.

Que Perez supo en el acto las intenciones de la Guardia civil de prenderlo, porque el ayuntamiento, por fortuna destituido, se componia en su mayor parte de amigos y hermanos suyos, uno de los cuales, Juan Antonio, era teniente de alcalde, y otro, Cristi no, oficial de la secretaria.

Que un concejal celebraba en su casa juntas con los revoltosos.

Que otro concejal fué el que dió en la carrera el primer viva á la república, el que construyó la bandera, y el que contó los 6,000 duros que aprontaron los contribuyentes.

Que el ayuntamiento actual se compone de los sugetos mas acomodados y caballeros, pero poco á propósito para el desempeño de sus cargos, pues no han podido ponerse de acuerdo en dos cuestiones muy graves, iniciada una por el alcalde-corregidor actual, que les exigia un sacrificio moral inmenso.

Que se ha desistido de elevar á S. M. la instancia en solicitud de indulto á favor de los que fueron sentenciados á la pena de muerte.

Que tienen razon los periódicos que duraron de que Perez fuese el autor de los comunicados que, firmados por él, se publicaron en *La Discusion* y *El Pueblo*, pues lo escribia, segun la opinion general, uno de los ex-concejales y otro sugeto.

—La circular del Sr. Posada Herrera no puede dudarse que era en extremo clara. Por eso todos los gobernadores la han entendido. Por eso van sintiendo los pueblos sus efectos.

Veamos cuáles han sido estos:

1.º El gobernador de Zaragoza ha disuelto el casino de aquella capital titulado *El Independiente*. ¿A quién se le ocurre en estos tiempos pedir independencia?

2.º En Concentina tambien se ha mandado cerrar otro casino por el feo delito de ser liberal. Este suceso nos dice bien claro que son los que nos mandan.

3.º El gobesador de Oviedo ha disuelto tambien la sociedad de seguros llamada *La Ocelense*. ¿Quién piensa en seguridades?

—*El Pensamiento* asegura que el señor Bermudez de Castro volverá á Roma á ocupar el honorífico puesto que hasta ahora ha ocupado cerca de Francisco II, así que se

cumpla el tiempo de licencia que se le ha concedido.

Creemos que el periódico *neo* se hace ilusiones, y que el Sr. Bermudez de Castro quedará pronto cesante del elevado é ilusorio cargo que desempeña.

—D. Carlos Marfori salió ayer para Paris y no para Granada, como han dicho algunos periódicos.

—Un periódico ministerial, dice que el célebre Lazeu se halla en Paris dispuesto á hacer una escursión á España, y con esta ocasion cierra el párrafo el citado periódico, diciendo: «aviso á los tribunales.»

¿No comprende el ministerialismo periódico que si Lazeu es criminal, lo mismo es que esté en Paris como en cualquier punto de la Península, rigiendo en todo su vigor un tratado de estradicion de criminales entre Francia y España?

—Un periódico, que suele estar bien informado, dá la noticia siguiente:

«A pesar de que no hay concierto previo (si es que hemos de creer á la prensa ministerial) para una entrevista entre S. M. la reina y el emperador de los franceses, la circunstancia de haber salido de Tolon una division de la escuadra francesa para el Canal de la Mancha, ha hecho creer en que al fin llegarán á verificarse esas vistas entre los soberanos de España y Francia. Generalmente se presume que esas fuerzas navales no tienen mas destino que acompañar á un puerto español al emperador Napoleón, que es quien repetidas veces ha manifestado deseos de saludar personalmente á nuestra augusta soberana.»

¿Qué apostamos á que lo niegan los ministeriales?

—*La Correspondencia*, que ayer manifestaba cierto sentimiento por que no se podia juzgar á cierto sugeto por la ley de 17 de abril, dice hoy que desgraciadamente se han realizado sus vaticinios sobre inflexibilidad del gobierno con los sublevados, y anuncia que uno de ellos ha sido condenado á muerte en garrote vil.

¡Es muy compasivo nuestro colega!

—El ministro de la Gobernacion va sacando discípulos aprovechados. Si esto es ahora, ¿qué será cuando lleve los ocho años de mando que dijo el general O'Donnell? He aquí lo que el gobernador interino de Vizcaya, Sr. Gonzalez Asarta, dice á los directores de periódicos de su provincia en una circular, tierno retoño de la del señor Posada Herrera.

«A la ilustracion de usted no se oculta el influjo que ha ejercido en los deplorables acontecimientos de Andalucía, el desbordamiento de una parte de la prensa, que abusando de la tolerancia del gobierno, ha faltado á su noble misión, consagrándose por todos medios á combatirlo ó ridiculizarle, á la vez que á nuestras mas caras y venerandas instituciones. No conozco, ni he conocido en mi larga carrera, otra senda que la de la lealtad. En su consecuencia, espero se persuada Vd. de que por nada ni por nadie he de faltar á lo que constituye mi noble orgullo. Así, pues, espero que el periódico dirigido por usted, ni en sus doctrinas, ni por medio de la insercion de las agenas, dará lugar á que me vea en el caso

de tratarle, como estoy resuelto á hacerlo, si se olvida de esta advertencia.»

El estilo verdaderamente paternal del gobernador interino, nos llena de entusiasmo; y si esto dice interinamente, ¿qué diría si se perpetuase?

—He aquí los detalles que comunican á un periódico, acerca de la tentativa de envenenamiento de que segun se asegura, ha sido objeto el emperador Napoleón:

«Hoy podemos decir, con referencia á un viajero de alta categoria, que lo sabe de una manera original é indudable, que el emperador ha estado á punto de perecer, víctima de un odioso crimen, hace pocos dias. Los médicos le recetaron una bebida para la penosa enfermedad que padece, y apenas la hubo tomado, cuando experimentó horribles dolores que alarmaron á los que lo rodeaban. Llamados los médicos, reconocieron sintomas indudables de envenenamiento, y analizados los restos de la bebida, se descubrió el veneno en ellos. Durante tres horas, el emperador estuvo entre la vida y la muerte, presa de penosas convulsiones. Hasta ahora, las investigaciones más escrupulosas para el descubrimiento del autor de tan í fama crimen, no han dado resultado alguno.

Tambien se nos ha confirmado una noticia que nos dió nuestro corresponsal sobre la prision de un llamado garibaldino. A este se encontró una bomba de la clase de las de Orsini. No es probable que se le juzgue en publico, á fin de que no se entere la Europa de estos sucesos, y sin duda se le enviará á Cayena, segun el sistema inquisitorial que hoy se sigue en Francia. Todas estas tentativas, cuya exactitud es indudable, proceden sin duda de las sociedades secretas de Italia, á que se dice que en otros tiempos estuvo afiliado el emperador, y tendrán por objeto apremiarlo á que se resuelva la cuestion de Roma, como la tentativa de Orsini tuvo por objeto; y objeto que consiguió hacerle declarar la guerra á los austriacos.»

—La primera y segunda edicion de *Las Novedades* correspondientes al dia de hoy, han sido recogidas, por si se nos habia olvidado que existe el fiscal de imprenta y la circular de Posada Herrera.

—Un periódico asegura que se ha mandado suspender las vacaciones á todos los señores magistrados, tenientes fiscales y relatores de la audiencia de Zaragoza.

La noticia parece grave, porque graves deben de ser las causas que hayan influido en la suspension de las vacaciones, en una ciudad donde se siente tanto el calor de la estacion, como es en Zaragoza.

¿No podremos saber cuál es el motivo de esta medida?

—Ayer dimos la noticia de haber sido condenado á muerte uno de los sublevados de Loja, y otros siete á diferentes años de presidio.

El desgraciado que habrá dejado ya de existir se llamaba Antonio Rosa Moreno, y era natural del Salar. Por amor á la humanidad, por respeto al siglo en que vivimos, deseamos se nos eviten espectáculos tan repugnantes y horribles. La pena de muerte ningun carácter tiene de los que deben adornar á las penas. Todas ellas deben de ser reparables y esta nada repara. Deben de

—313—

pena la agita, y debe ser grande, porque su respiracion es entrecortada, sus ojos están rojos de haber llorado.

La China ha salido, y Azalia, levantándose, se adelanta al encuentro de la hermosa afligida, que se precipita á sus piés exclamando:

—¡Ah señora!

—Levantad, os lo suplico, dice la virgen, abrazándola. Y llevándola luego al canapé, la sienta á su lado, y prosigue al ver que está anegada en llanto. Vamos, no os desconsoléis y contadme vuestras penas. Ya encontraremos remedio.

—¿Qué desgracia!

—¿Pero qué sucede?

—Quien lo habia de creer, Dios mio! continúa Josefina, prorrumpiendo de nuevo en sollozos.

—Pero, ¡por el cielo, explicaos!

—Perdonad..., yo no sé..., apenas..., no puedo hablar.

—Bien, pues tranquilizaos, repone la india cariñosamente, secando con su pañuelo las lágrimas de la jóven, y luego contadme...

—Oid, ¡Ay! me late el corazón de tal modo...

—Pero bien, decid...

—No hace dos horas, me hallaba yo á la puerta de la granja; que debemos á la bondad de nuestro protector... Nuevos sollozos ahogan su voz.

—Seguid, no temáis.

—316—

toda la que os debe lo que tenemos, el techo bajo el cual nos abrigamos... porque sin vos y sin nuestro generoso bienhechor ¡qué hubiera sido de nosotros!... la miseria, la mendicidad... ¡ay! ¡es horrible solo el pensarlo!

—Tranquilizaos, que la Providencia, así como se ha valido de nosotros para recompensar vuestra virtud, hallará medio de salvar á Mr. Soubise.

—Gracias, señora, gracias. Ahora ya me voy mas consolada. Que el cielo os premie como mereceis.

Diciendo esto la jóven, se levanta, y tomando la mano de Azalia, estampa en ella sus labios antes que pueda impedirlo.

La virgen se levanta tambien, y la abraza como lo habia hecho al recibirla.

Despues, acompañándola hasta la puerta:

—A Dios, la dice. Yo me encargo de salvarla.

Apenas ha salido Josefina, cuando despues de reflexionar un momento, llama á Liseta.

—Di que preparen la carroza. Dentro de dos horas marchamos á Paris, la dice.

—Está bien, contesta la china, yendo hácia la puerta.

—Espera. Escucha aún. Toma esta llave, añade dándole aquella llave dorada que ya conocemos, por haber servido para abrir la primera vez el precioso gabinete de que ha tomado nombre la quin-

—317—

ta. Haz que te acompañen allí dos criados, y manda empacar cuantos objetos de oro veas. Despues, que los carguen en uno ó dos caballos, y seguirán á la carroza cuando yo marche.

—¿Nada más?

—Eso es todo. ¡Ah! Se me olvidaba, di á la señorita Nila que la ruego venga á verme, ó me dé permiso para ir á su cuarto. Tengo que hablarla.

—Voy al punto.

—¡Nada olvidarás!

—Descuidad.

Sale corriendo Liseta, y Azalia, una vez, sola de nuevo, se ocupa ella misma en preparar lo más necesario para el viaje que ha proyectado hace un momento, y vá á realizar dentro de dos horas.

Ocupada en estos preparativos no oye el ruido de la puerta al abrirse, y deja llegar hasta ella á Nila, que al verla, esclama:

—Pero, ¿qué es esto, estás de viaje?

—¡Ah!... ¿eres tú? repone la virgen volviéndose. Casi me has asustado. Sí, estamos de viaje.

—Yo tambien.

—Sí!

—Mas...

—Ya he adivinado el objeto de tu tristeza.

—¿Y qué tiene que ver?...

—Ya sé por qué te encierras en tu cuarto y

ser ejemplares y esta para nadie lo es. Deben conseguir la enmienda del culpable, y esta le destruye para siempre. ¿Con qué derecho llamaremos bárbara a la edad media? ¿Cómo podremos ostentar con orgullo los adelantos de nuestra época, cuando aún no hemos olvidado esa sangrienta venganza que la sociedad llama castigo? ¡Desgraciados tiempos estos, en que aun la vida del hombre ningún respeto nos merece, y suena aún en nuestros oídos como palabra que algo dice, la vindicta pública!

¡Dios reciba en su seno al desgraciado Rosa!

—¿Parece cosa decidida la formación de un campamento de diez batallones de infantería, seis escuadrones de caballería, y alguna artillería en las inmediaciones de Santander.

—¿Que objeto tendrá ese campamento? ¿Tendrá relación con la venida a España del emperador Napoleón? ¿Que apostamos a que nada nos dicen los ministeriales? ¿Que apostamos a que nuestras congeturas salen ciertas?

—Una correspondencia de París, dirigida a *El Español de Ambos Mundos*, afirma que el duque de Valencia no saldrá para España tan pronto como se creía en Madrid.

Por nuestra parte, aseguramos que no tenemos prisa alguna porque ese señor vuelva.

—Uno de los artículos del Código penal dice terminantemente que no hay penas infamantes.

—¿Por qué, pues, se califica de vil la de garrote que se le ha impuesto a Antonio Rosa Moreno?

—¿Habrá quien nos conteste?

—La *Correspondencia* nos dirige el siguiente párrafo:

«Un periódico dice anoche, en forma de despacho telegráfico fechado ayer en Turin, que el general Cialdini con 50,000 hombres, irá de gobernador a Nápoles, con objeto de pacificar el país. La fecha de este despacho debe haberse adelantado, equivocadamente por supuesto, pues el telegrafo nos anunció ayer que Cialdini estaba ya el 16 en Nápoles.»

Decimos que nos dirige, porque nosotros fuimos los que publicamos el parte a que se refiere, recibido por nuestro servicio particular.

Ahora, contestando a nuestro colega, le diremos que no hemos adelantado la fecha del despacho telegráfico que ayer mismo recibimos, como podremos acreditar por el original. Que no acostumbramos a comentar esas falsedades, que al fin, aunque puedan parecer inocentes a nuestro colega, lo son. Que aun nada se sabe de si se ha encargado del gobierno de Nápoles el general Cialdini, y hoy mismo publican partes los periódicos, en que se cree que no se ha admitido la dimisión a San Martino. Que *La Correspondencia* ha podido leer como nosotros esas noticias, y por último, que no teniendo relaciones directas ni indirectas con los gobiernos de Italia ni de España, no pretendemos que nuestras noticias pasen como artículos de fe, como pretendían algunos otros, a pesar de ver con frecuencia desmentido lo que aseguran.

—¿Esta satisfecho nuestro colega?

—Ya que tanto se ha hablado estos días de prisiones, vamos a hacer algunas preguntas a los ministeriales.

—¿Es cierto que ha sido condenado a servir en el ejército de Ceuta por diez años un sargento de esta guarnición?

—¿Cuál ha sido, en ese caso; su delito?

Esperamos que nuestros colegas, que tan bien informados suelen estar, nos contesten, aunque tal vez guarden silencio como ha sucedido muchas otras veces en que también hemos preguntado cosas importantes.

—Al decir de los ministeriales, los despachos recibidos ayer de Tetuan y de Ceuta, anuncian que en ambas plazas y sus contornos se disfrutaba la mas completa tranquilidad.

El representante inglés en Tánger, habia, en efecto, marchado a Fez.

Se conoce que el gobierno inglés hace caso de la oposición que demuestra el nuestro a que intervenga ninguna potencia en la cuestión de Africa.

Por lo demás, no dudamos de la tranquilidad que habrá en Tetuan y Ceuta, porque como ya no pedimos nada a los moritos, desearían ellos sossegadamente.

—Se nos asegura que el coronel señor Guerra, ha sido destinado de cuartel a Oviedo, de orden del gobierno.

Ignoramos el motivo de esta determinación, y esperamos que nos digan alguna cosa acerca de ella los órganos ministeriales.

CRÓNICA ESTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Recibidos por el gobierno.)

Turin 16.—Cialdini ha recibido ya su nombramiento de lugarteniente de Nápoles. Se espera aquí al conde de San Martino.

Marsella 16.—Dicen de Nápoles que ha habido desórdenes en Cosenza, instalándose un gobierno provisional. Ha habido luchas sangrientas en los alrededores de esta ciudad.

El combate de Altri duró ocho horas, quedando fuera de combate sobre cien piemonteses. Un parte oficial anuncia que la columna húngara ha destruido mas de mil reaccionarios. La pequeña ciudad de Montefalconi ha sido destruida para que sirva de escarmiento.

Viena 16.—Ha habido una conferencia entre todos los ministros alemanes presentes en Viena, y se han pronunciado por el sosten de la Constitución del imperio. El proyecto de rescripto imperial en contestación a la Dieta de Hungría, ha sido redactado por ellos. No se manifiestan dispuestos a conceder lo que pide Hungría respecto a la union completa de la Transilvania y de los países eslavos meridionales a Hungría. Los dos proyectos, el de los magyares y el del ministerio están en poder del rey, y se espera con ansia su resolución.

Baden 16.—El regicida que fué cogido en el acto por el embajador de Prusia, que acompañaba a su soberano, fué interrogado por el baillío en presencia de S. A. el gran duque de Baden, y dió por toda respuesta que su objeto era libertar a Alemania de un príncipe que no la impulsaba por el camino de la union. Se dice que el criminal es hijo de un cónsul de Prusia, en una ciudad del mar Negro.

La autoridad dispuso una serenata, y más de seiscientos antorchas la acompañaban. El pueblo y la aristocracia se asociaron a esta manifestación de simpatía hacia el monarca prusiano.

Paris 16.—El príncipe Adam Czartoriski, presidente que fue del gobierno nacional de Polonia, ha muerto ayer en su quinta cerca de Paris, a la edad de 92 años.

Cialdini, dictador de Nápoles, ha salido con 2,000 hombres para Calabria.

Se habla de modificación ministerial en Turin, añadiéndose que sale Minghetti y entra Ratazzi.

El correo de hoy de los Estados-Unidos, solo anuncia escaramuzas y sorpresas de algunos puestos de poquísima importancia.

El *Sun* de Londres contiene detalles del suceso del baron Vidil, y el interrogatorio del acusado por el juez del tribunal de policía de Bon Street.

La Siria, tranquila. Draoud-Bajá instalado el 12; recibió los homenajes de los jefes de la montaña.

El Sultán piensa organizar a la francesa un ministerio de Hacienda. Se cree que Riza-Bajá será desterrado por todo castigo.

Un edecan del emperador Napoleón ha marchado para felicitar al rey de Prusia.

El conde Simeon ha apelado a la sentencia. Mirés todavía no, y se ignora si apelará.

Hé aquí los detalles que traen ya los periódicos extranjeros acerca del atentado de que fue objeto el rey de Prusia.

El joven que ha disparado contra el rey Guillermo se llama Becker, y según se dice es hijo de un consejero austriaco. No formaba parte de ninguna asociación política, y parece que la irresolución del rey de Prusia para resolver la cuestión alemana, ha sido, según un despacho, el móvil del crimen.

Parece que el baron Ricassoli ha tomado la determinación de aumentar los poderes del general Cialdini. La alta dirección de los negocios de Italia meridional, se entregará por completo a su probado valor y civismo.

El conde de Rechberg ha respondido el 12 a la interpeleación de M. Putzer, acerca de las medidas tomadas para proteger la marina mercante austriaca durante la guerra de América. El ministro ha declarado que había juzgado inútil enviar buques de guerra a los mares de los Estados-Unidos, atendidos los principios del derecho marítimo formulado en la declaración de 1855, reconocidos por todas las naciones.

En la sesión de la Cámara de los lóres del 12, se acordó dirigir un mensaje a la reina Victoria, para obtener que se comunicen al Parlamento las correspondencias que han mediado entre el ministro de Negocios extranjeros y la Puerta Otomana, durante los años de 1860 y 1861, hasta el reciente advenimiento al trono de Abdul-Aziz. Este es el único medio de saber a qué atenernos, en cuanto a la política inglesa, en sus relaciones con Turquía.

Al entregar al emperador de Austria el mensaje de la primera cámara húngara, el conde de Appony declaró que en manera alguna entraba en las intenciones de los representantes del país el poner en duda los derechos reales, y terminó rogando a Francisco José tomase en consideración los deseos sinceramente esplanados en el documento que en sus manos ponía. En el mismo sentido habló el presidente de la segunda Cámara, señor Ghicy.

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

Valencia 16.—Con sentimiento tomamos la pluma para dar cuenta de otro crimen cometido en esta capital. Parece que en el almacén de muebles de la plaza de las Barcas, se quedaba todas las noches un criado para custodia del establecimiento, y este hace algun tiempo permitía a un amigo suyo que durmiera en su compañía. Ayer mañana amaneció muerto el criado, y su compañero fué preso en el acto, por recaer sobre él todas las sospechas. Este es un joven, al parecer, de unos 18 años, y se ignoran las causas que le habrán impulsado a cometer este horrible crimen.

—Bilbao 14.—El *Iruroa-bat* de este día, publica la siguiente carta de su correspondal:

«Santurce, 13 de julio.

Cuadro imponente es el que se nos presenta hoy a la vista: el mar embravecido con violento empuje parece querer salvar las murallas y rocas que lo contienen: pero, ¿cuál ha sido nuestra sorpresa al ver entre 7 a 8 de esta mañana las frágiles lanchas que habian salido a la pesca de sardina a muy corta distancia de la costa, con deseos de entrar aquí bamboleándose entre mares? La gente se aglomera y reúne a centenares sobre este muelle, y con afán grita a los tripulantes se detengan y retrocedan al puerto de Ciérvana, como de más fácil entrada; algunos obedecen, y como es de recelar, marchan con gran exposición hacia el citado puerto. Otros, mas atrevidos, se obstinan, y a pesar de las repetidas voces que oyen desaprobando su determinación y las señales de la bandera del piloto mayor, se avalanzan y milagrosamente consiguen cuatro lanchas entrar triunfantes por entre las rompientes más peligrosas. Las restantes, que son en gran número, quedan afuera a merced de sus débiles fuerzas, y por último se resuelven a ganar el citado puerto de Ciérvana, no sin que en la travesía se vean muy comprometidas.

Por fin llegan frente a la embocadura del puerto sin novedad; pero al entrar se ven arrolladas con tan grandes olas que, salvándose todas perfectamente, una del mismo Ciérvana es sacudida por un fuerte golpe de mar, y saca de a bordo con su remo a uno de los tripulantes, a vista de sus compañeros, quienes sin poder socorrerlo, ven envuelto a aquel desgraciado por multitud de olas, que en corto tiempo lo dejan privado de la vida, en la flor de su edad, pues solamente contaba 20 a 22 años.

El cadáver de este infeliz naufrago, es arrojado a la costa al poco tiempo, y recogido de orden de la autoridad por los mismos compañeros que momentos antes compartían sus trabajos y penalidades.

Es mucha la concurrencia de bañistas forasteros que de todas partes se encuentran ya en este puerto, los cuales, al presenciar ayer la catástrofe, esclamaban: ¿qué hace el bote salva-vidas? ¿No está en este puerto? ¿Por qué no salen a la piqueta con él? Dolido de tan justas preguntas no puedo menos de reconocer que si todas las lanchas que acometen a este puerto naufragan, todos sus tripulantes se ahogarán, si esperan ser socorridos por el bote salva-vidas. Dejo a la consideración de VV, que se han ocupado de este asunto, hagan todos los comentarios que gusten por la falta de este auxilio, que ayer, cuando menos, hubiera salvado la vida del pobre pescador de Ciérvana.

Valladolid 17.—Como saben nuestros lectores, hoy sobre las siete, deben entrar en esta capital SS. MM. y A.A., de paso para Santander. Con el objeto de recibir a las reales personas en el límite de la provincia, salen en un tren especial el señor gobernador con la Exema. Diputación y Consejo, y también el Excmo. señor capitán general, y algunas otras comisiones de otras corporaciones.

SS. MM. no se apearán en palacio, sin haber ido primero a la catedral a postrarse a los pies del Rey de los reyes, y antes y despues seguirán la carrera que ya se ha fijado en el programa oficial que publicamos ayer.

Una vez en palacio, y mientras las reales personas comen, habrá brillantes serenatas; y despues se trasladarán a la casa de ayuntamiento, con el objeto de presenciar los fuegos artificiales en la plaza Mayor.

Mañana SS. MM. nos dispensarán la honra de permanecer en Valladolid, hasta las cuatro ó las cinco de la tarde, a cuya hora saldrán para Palencia, pero antes recibirán corte, según ya hemos anunciado, concurriendo a este acto los eclesiásticos y personas de algun carácter público, y todas las autoridades incluso los alcaldes de la provincia.

Lástima seria que por efecto del mal tiempo, no pudieran SS. MM. apreciar debidamente el brillante recibimiento que se les prepara en esta capital y en los demás puntos de la carrera; pero de todos modos no podrán menos de observar que, ahora como siempre, lo mismo en Castilla que en todos los pueblos de la monarquía, no hay mas que un solo sentimiento, una sola aspiración, tratándose de manifestar el amor que los españoles profesan a sus reyes.

Barcelona 16.—Segun tenemos entendido, el Sr. Monturiol acaba de recibir otra señalada y lisonjera prueba de la protección que el gobierno de S. M. está dispuesto a dispensar a su invento. En una reciente real orden se le manifiesta que si necesita la construcción de un *Íctineo* de mayores proporciones que el actual para verificar ensayos en grande escala, se le facilitará un arsenal del Estado y los recursos indispensables en materiales y operarios.

Sabemos que esto, lejos de ser obstáculo para que cese en sus trabajos la junta encargada de fomentar la suscripción nacional, será causa de que los redoble con mayor celo, imitando el ejemplo de S. M. la reina, y para dar una prueba de que todas las clases de la sociedad se interesan en el lustre y brillante éxito de una empresa que hará honor al presente siglo é immortalizará el nombre del inventor español.

—En las playas de San Beltran fué recogido ayer tarde el cadáver de una persona que murió ahogada, mientras estaba tomando un baño.

—Ha llegado a esta capital el Sr. D. José Gener, director general de Consumos y diputado a Cortes por el distrito de Reus.

CRÓNICA DE MADRID.

—Muchas son las reclamaciones que por retraso con que reciben nuestro periódico los señores suscritores. Esto se podía evitar muy pronto, si por la dirección general de correos se publicase un tomo que comprendiese todos los puntos de España, y la dirección y el número de la caja

prohíbe la entrada a todos, hasta a la que puede llamarse tu hermana.

—No comprendo.

—No persistas en ocultarlo. Lo sé todo. Tu hermano está arruinado.

—¿Cómo! quien te ha contado!

—Nada importa quien ha sido. El hecho es que lo sé, y que dentro de pocos momentos marchamos las dos a París.

—¿Para qué?

—Para salvarle.

—¡Ah!... Bien hacia él en recomendarme el secreto...

—Luego era él quien te mandaba ocultar de mí.

—Ya, ¿por qué negarlo?

—Me lo he figurado, al tener noticia de lo ocurrido.

—Mas ¿qué piensas hacer? Reflexiona que puedes ofenderle. Mas vale que antes pasemos...

—No, no, quiero volar a su lado.

—Temo se enfada.

—Yo le contentaré.

—Nada, nada. Es inútil cuanto digas. Estoy decidida y nada puede detenerme. Prepara lo que necesites, y en marcha.

—Al menos le dirás que nada has sabido por mí.

—Si, no tengas cuidado.

desaparecido, dejándolos todos empeñados, y una vez vendidos, no bastarán para pagar todas sus deudas.

Al oír esto, podeis figuraros cuál seria mi asombro, añadió Julien.—Y yo no supe entonces hacer otra cosa sino echarme a llorar. Julien trató de consolarme, pero tuvo que marcharse sin poderlo conseguir. Llegó Antoine, y lo enteré de todo, añadiéndole que habia pensado venir a contároslo, porque vos quizá no lo sabiais, y... La joven se interrumpe al ver que Azalia casi no la escucha. La cabeza inclinada sobre el pecho, é inmóvil como una estatua, está sumida en profunda meditación.

Josefina no se atreve a interrumpirla, y espera que la virgen hable. En su semblante se nota la mayor ansiedad.

Por fin Azalia levanta la cabeza, como aquel que acaba de tomar una resolución, y dirigiéndose a su protegida:

—Todo se arreglará, la dice.

—Le salvaréis, no es verdad?

—Sí, descuidad.

—Ya yo me lo figuraba. Y ahora me alegro más de haber venido, porque...

—Sí, así tendré tiempo de prevenir los resultados. Y os lo agradezco con toda mi alma.

—¡Ah! ¡señor! Cuando soy yo, es mi familia

—Estaba sentada a la sombra del emparrado viendo jugar a mis hijos... trabajaba... Llego en esto Julien, el que ha reedificado nuestra morada... ahora viene algunas veces a vernos, y levantándose al verme, me apresura a ofrecerle un asiento y un vaso de cidra... Notando cierta tristeza en su semblante...—¿Qué tenéis? le pregunté.—Vengo a daros una mala noticia, contestó.—¿Mi marido?... repuse yo asustada creyendo que le habia sucedido alguna desgracia, porque habia ido al pueblo con su padre.—No, me interrumpió, no se trata de eso.—¿Pues de qué?—pregunté yo de nuevo.—Es vuestro bienhechor, el que os ha regalado esta granja...—¡Soubise! esclama Azalia con angustia. ¿Qué le ha sucedido? Concluid, ¡ah! por Dios, decid... ¿qué desgracia?

—Vereis. El que os ha vuelto la felicidad, siguió diciendo Julien, está arruinado.

—¡Arruinado! repite Azalia.

—Sí, continúa la joven; ha perdido toda su fortuna.

—Pero, ¿cómo sabia Julien?

—Eso mismo le pregunté yo, y entonces me dijo:—Figuráos que, sabiendo yo era rico, no me he apresurado en cobrar el coste de esta granja. Ayer tuve que ir a París, y me presenté en casa del que debia pagarme.—¿Por qué os habeis desentendido tanto, me dijo, no tengo dinero, Mr. de Soubise está arruinado. El depositario de sus bienes ha

os lec-
trar en
o para
á las
provin-
or go-
y Con-
apitan
es de

sin ha-
rarse á
ntes y
se ha-
blica-

reales
enatas;
ayun-
iar los

án la
hasta
a cuya
tes re-
ciado,
ásticos
lico, y
ca ldes

el mal
iar de-
que se
demás
modos
ahora
que en
ola as-
el amor
es.
tendi-
ir otra
protéc-
tá una
que si
ineo de
al para
se le
los re-
y ope-

stácu-
junta
on na-
le con
S. M.
que to-
teresan
na em-
siglo ó
or es-

é reco-
persona
ba to-

D. José
y di-
nus.

D.

us por
dióel
esto se
ccion
tomo
de Es-
la enja

Al hacerlo, se evitarían las reclamaciones que continuamente se le están dirigiendo al señor director del ramo, y redundaría en beneficio de todos.

—Dijimos ayer en nuestra crónica escandalosa que cierto pájaro de mal agüero había herido brutalmente á una mujer, y que los civiles le habían llevado, como era consiguiente, á la prevención, para de allí conducirlo al Saladero.

Así creemos que lo hiciera la autoridad tricrónica. Pero, ¿en qué habrá consistido que ayer tarde, esto es, seis horas después del delito estaba ya en libertad el prógimo, y lo que es más, pasando por el sitio de su heroica hazaña, con escándalo de cuantos poco antes le habían visto ir preso?

¿Quién ha sustanciado la causa del delito, quien ha determinado tan pronto su libertad, cómo es que así aparece, cuando menos impúne un acto tal de barbarie?

Si es que está bajo fianza, ¿cómo ha podido darla en tan poco tiempo?

Tales preguntas se nos ocurren, y de tal modo, que nos parecemos acertado dejarlas en el tintero.

—Querrán decirnos los inteligentes en el arte, qué nombre tiene el apéndice que está levantando el señor conde de Oñate sobre su casa en la parte del Oriente?

¿Es un mirador, ó es una pajarera? Para mirador no sirve, porque las obras del Sr. Manzanedo han de quitarle la vista; la forma que hasta ahora tiene y las barritas que desde abajo se divisan, le dan más aspecto de jaula. Pronto debemos salir de dudas.

—Ayer por la mañana cayó en uno de los pozos del alcantarillado de la calle de San Nicolás un jornalero de los que trabajan en las obras, quedando sumamente estropeado y con pocas esperanzas de vida. El infeliz inspiraba la mayor compasión, tanto más, cuanto que después de haberle sacado del pozo sus compañeros, se tardó bastante en darle auxilios hasta que los guardias le llevaron en un coche á la casa de su corro. Se repiten tanto estas desgracias, que no podemos menos de escitar el celo de los encargados de las obras, á fin de que procuren evitarlas por todos los medios posibles, aconsejando también á los pobres jornaleros que sean cautos y precavidos en tan arriesgados trabajos.

—Nada de particular tiene que estos últimos días se haya experimentado en Madrid una temperatura fría é impropia de la presente estación, pues en las inmediaciones de Trillo, y en otros puntos de la sierra, no solo ha llovido en abundancia, sino que ha caído alguna nieve.

—Las obras del Lozoya continúan con grande actividad. Después de terminada la prolongación del canal desde el Ponton de la Oliva hasta el sitio que se ha creído más á propósito para tomar en todo ó en parte la corriente del río, están ejecutándose en la presa los reparos indispensables para evitar las filtraciones, y se han realizado además otras muchas reformas igualmente importantes en todo el acueducto. Resta solo la construcción, en el sitio que ocupa el polvorín, del nuevo depósito que, con arreglo al plano aprobado ya, ha de tener doble cabida que el que hay ahora en el otro extremo del Campo de Guardias.

—Trátase de llevar á efecto, según ha oído *El Eco de la ley*, una nueva división judicial de Madrid, suprimiendo los juzgados de las afueras y agregándolos al casco de la villa, quedando de este modo diez juzgados dentro de Madrid. Cree el mismo periódico acertadísima esta medida, á la que debería seguirse la separación de la administración de la justicia civil y criminal, sin lo cual, por mas divisiones que se proyecten, es imposible que los señores jueces de Madrid, y lo mismo los escribanos, tengan tiempo para estudiar los negocios, sin darse una vida ingrata, que puede resistirse por muy pocos años.

—Dice uno de nuestros colegas: En París, de donde se ha copiado la idea, se hallan establecidos los kioscos para la venta y suscripción de periódicos y otras publicaciones, en las grandes arterias de la capital, como en los bulevares y la gran calle nueva que lleva los nombres de Estraburgo y Sebastopol. En esas anchas vías, los kioscos sirven de adorno y no estorban la circulación. En Madrid se han colocado precisamente en todas las esquinas y bocacalles donde pueden incomodar mas, donde el público no puede detenerse á comprar nada sin riesgo personal; y esto prescindiendo de que si se acerca, á pesar de todo, á hacer una suscripción á un periódico, se encuentra luego con que le han usurpado su dinero según las reclamaciones que han publicado algunos periódicos en estos últimos días. No habrá medio de trasladar á otros puntos esos incómodos kioscos? Se ha emprendido la obra para restaurar la iglesia de San Nicolás, habiéndose trasladado con este motivo provisionalmente á la de religiosas del Sacramento, así la parroquia como la congregación de los Ser-vitas.

—Dice un diario, y tiene razón, que lo que necesita el Jardín botánico es estenderse, pues es pequeñísimo para las necesidades todas de la enseñanza. Creemos que la reina, vista la gran falta que de esto hay, no tendría inconveniente alguno en ceder el terreno que media entre la tapia del Jardín y lo que fué huerta de San Gerónimo por el lado del Museo de pinturas. El ministerio de Fomento debe pedir esta mejora, indemnizando á la reina lo que fuese justo por el terreno que se tomase para esta actual exigencia del estudio de la botánica.

—Fué un marino á examinarse de doctrina cristiana y el sacerdote le preguntó:

—¿El Padre es Dios?

—Sí, padre, contestó el marino.

—¿El Hijo es Dios?

—No, padre.

—¿Cómo que no? exclamó asustado el sacerdote.

Y el marino contestó:

—No lo es todavía, lo será cuando muera su Señor Padre.

—Siempre se ha significado Madrid de una manera pasmosa en lo tocante á golpes y otras menudencias durante el mes de julio. Así es que no debemos extrañar que á noche, á las nueve, se limpiasen el polvo con alguna violencia dos prógimos en la calle del Ave-Maria, y aunque se hicieron sendas y no chicas descalabraduras; lo que les valió anoche tener habitación gratuita.

Así, pues, hasta otra.

—Al mas lerdó se ocurren cosas mejores y mas útiles, que la mayor parte de las que lleva á cabo el municipio.

Y si fuésemos á probarlo, no terminariamos en un año de ponerles ejemplos. Pero hoy nos contentaremos con preguntarle por qué razón no se ha abierto ya hace mucho tiempo una nueva calle, entre la de Barrio Nuevo y Relatores?

Aquel trecho que queda entre el convento de la Trinidad y la casa grande, esquina á la de la Concepción, ¿para qué sirve? para tahona y para corral, nos costarán indudablemente. ¿Y por qué, cuando se hizo la casa inmediata, no se pensó en abrir la calle? ¿Y por qué, si entonces no se dió en el quid, no se hace ahora?

Porque nó, y porque es mejor que la calle de Barrio Nuevo sea un infierno, y que en ella se atranquen, y se enganchen, y se destrocen coches y carros, y se espanten caballerías y sucedan treinta escándalos al día. Bien mirado, esto anima á una población.

—Se han visto ya por Madrid las lindas diligencias-postas que, en combinación con los ferro-carriles de Zaragoza y Pamplona, han comenzado á hacer desde el 10 de julio viajes rapidísimos entre Madrid y Bayona. De Madrid á Jadraque se vá en tres horas por el ferro-carril; desde Jadraque á Tudela, en diligencia, en 19; desde Tudela á Pamplona, en tres horas por el ferro-carril, y desde Pamplona á Bayona, en diligencia, en el espacio de 10 horas. El viaje se realiza, por tanto, en 35 horas, llegándose á Bayona á tiempo de que tomen los viajeros el tren de las ocho de la mañana para Burdeos y París. Así, el viaje entre las capitales de Francia y España, no pasa de 54 horas.

—La corrida de toros que debió efectuarse el domingo próximo pasado y que se anunció después para hoy jueves, tendrá efecto según se avisa nuevamente, el domingo 21 del corriente.

—Parece que en estos últimos días ha entrado el rigor de la policía, por que los espendedores de soppo pregonen estos, poco menos que *sotto voce*, á fin de proteger por este medio los órganos auditivos del público. Esto no nos parecería tan mal, si los pobres vendedores de los *dos seaos feos* que se dedican á esta industria, no tuvieran necesidad, á falta de facultades artísticas para las *notas graves*, de emplear un endemoniado *falsete*, capaz de desconcertar el tímpano mejor organizado. ¿Y por qué, preguntamos nosotros, no se extiende esa medida á los traperos y aguderos que desde bien temprano salen por esas calles con sus estentóreas voces, á guisa de diana de cuartel, despertando é incomodando al vecindario que aun duerme tranquilo á aquellas horas? ¿Molestan acaso mas los espendedores de impresos en medio del día, ó en las primeras horas de la noche, que los citados traperos, aguadores y demás revendedores de frutas, hortalizas, etc. etc?

—El riego de nuestras calles sigue haciéndose por el sistema *general*, tan conocido desgraciadamente por los transeuntes *pedestres*. Sistema *general*, decimos, porque los conductores de las cubas de riegos lo mismo dirigen el refrigerante líquido sobre los abrasados adoquines, que sobre los vestidos de las personas que encuentran en su tránsito; lo que, á no dudarlo, hacen por mera diversion, á juzgar por las risas

con que ellos mismos celebran sus *mohosas gracias*, después de haber rociado á su placer á las señoras y caballeros que se encuentran en tales casos entre la *cuba y la pared*, sin poder guarecerse en algun portal ó establecimiento público. Con este motivo, se nos ocurre una pregunta, y es: ¿si por el bando de policía son penadas con una multa las personas que arrojan una poca de agua á la calle, ó manchan levemente á los transeuntes con la insignificante cantidad de ella que se filtra de los tiestos ó macetas que se riegan durante el día, qué mayor pena no merecerá el que con intención deliberada y por mofarse del público, rocía á este completamente al tiempo de regar las calles?

Ha llegado ya el desearo de dichos conductores hasta tal punto, que dejan de regar en una calle, para volverlo á hacer á su modo, cuando vén tres ó cuatro familias en las aceras, con la piadosa intención de ponerlas de ropa de pascuas.

—Ayer tarde se verificó en Aranjuez la corrida de novillos de que tanto se ha hablado desde hace días en la corte.

Mataron los señores marqués de Villaseca, D. Rafael Huertos y D. Angel Losada. Picaron D. Manuel Sanchez Mira, el señor marqués de Azareto y D. José Bustillos.

Presidía la plaza la señora marquesa de Azareto, acompañada del Sr. D. Joaquin Marrazí y otras personas conocidas en la corte.

Hubo un caballero particular que, vestido de paisano, sufrió una fuerte cogida al intentar el famoso cambio que sentado en la silla ejecuta el Gordito.

Se lidiaron seis novillos de Colmenar Viejo; hubo varios caballos heridos y uno muerto.

Los diestros aficionados lucharon en valor, agilidad, gracia y maestría.

ESPECTACULOS.

Anoche fuvo lugar en el Circo de Ciniselli el beneficio del Sr. Verrecke, donde le vimos trabajar como acostumbra. Sus saltos mortales son asombrosos.

Los hermanos Mariani tambien entretuvieron al público con sus difíciles ejercicios, y los demás artistas hicieron cuanto estuvo en su mano por complacer á la concurrencia y al beneficiado.

Entre todos se distinguió Mme. Tampé, montando la yegua *Zaida*. Esta elegante *écuyère* mereció y obtuvo repetidos aplausos, por su inteligencia y gallardía en los juegos hípicas.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. *Santas Justa y Rufina, mártires, y San Vicente de Paul*, fundador.

CULTOS.—Cuarenta horas en la iglesia del hospital de mujeres incurables, donde se celebrará la fiesta de San Vicente de Paul á espensas de las hermanas de la caridad, pronunciando el elogio del Santo fundador don Ambrosio de los Infantes; por la tarde se cantarían completas y reserva.

Celebrará tambien la fiesta del Santo fundador en su convento de padres misioneros, y en las capillas del Hospital de la Princesa, Hospicio, Inclusa, y V. O. T. de San Francisco.

Continúan celebrándose las novenas de la virgen del Carmen, en Santo Tomás, San Ginés, San Antonio del Prado y hospital del Carmen. Tambien prosigue por la noche la novena de San Joaquin y Santa Ana, en el colegio de Loreto, siendo orador don Juan Abdón.

En las Trinitarias, por la tarde, y en San Ignacio, Monserrat, y oratorio del Olivar por la noche, habrá sermón.

La misa y oficio son de Santa Justa y Rufina, mártires, con rito doble y color encarnado.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Suceso, en la capilla Real.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE LA CRÓNICA DE AMBOS MUNDOS.

LONDRES 18.

El gobierno inglés ha dado los órdenes oportunos para que se hagan considerables armamentos marítimos.

FRANCFORT 18.

El partido unitario está resuelto á aceptar todas las consecuencias que de su actitud puedan resultar.

Los principales individuos que lo componen, se han puesto de acuerdo para hacerlo saber así.

LIVERPOOL 18.

Hay noticias de la confederación del Norte de América.

El presidente Lincoln, ha estado á punto de perecer á manos de un asesino.

Las primeras medidas que el gobierno ha pedido autorización al Congreso para adoptar, son aumentar el ejército hasta 400,000 hombres y subir los derechos de aduanas.

PARIS 17.

Fondos españoles: 3 por 100 interior, 00; diferido, 41 1/4; amortizable, 00

Fondos franceses: 3 por 100 67-75; 4 1/2 por 100, 97-70. Consolidados ingleses, 90 1/8 á 1 1/4.

CRÓNICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL 18 DE JULIO.

Titulos del 3 por 100 consolidado 48-95. Titulos del 3 por 100 diferido 42-90. Deuda amortizable de primera clase 36-50. Deuda amortizable de segunda id. 16-15. Deuda del Personal 21-20. Deuda municipal de sisas del Ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interés anual. Acciones de carreteras, emision de 1.º de abril de 1850, de 4,000 rs., 96. Id. de 2,000 rs. 96-50. Id. 1.º de junio de 1851, de 2,000 rs. 96-50. Id. 31 de agosto de 1852, de 2,000 reales par d.

Id. 1.º de julio de 1856, de 2,000, 95-60. Acciones de Obras públicas de 1.º de julio de 1858, 95-50. Provinciales de Madrid, 8 por 96-50 anual. Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual 107-50 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles 92-50 d.

Id. 9 de marzo de 1855, procedente de la de 13 de agosto de 1852, de 2,000 rs.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Amberes 13 de julio.—Interior, 46.—Diferida, 41 1/4.

Amsterdam 12 de julio.—Interior, 47.—Diferida, 41 3/4.

Frankfort 12 de julio.—Interior, 46 7/8.—Diferida, 41 1/2.

Londres 12 de julio.—Interior, 49 7/8.

CAMBIOS.

Albacete 1/4 b.—Alcánte 1/2 p.—Almería 1/4 p.—Ávila par d.—Badajoz par.—Barcelona 1 1/4 b.—Bilbao 3/4 b.—Burgos 1/4 b.—Cáceres 1/8 b.—Cádiz 1/4 b.—Castellón 00.—Ciudad-Real 1/4.—Córdoba 1/4 d.—Coruña 3/8 d.—Cuenca 00.—Gerona 0. Granada 1/4 d.—Guadalajara par d.—Huelva 0.—Huesca 0.—Jaén 1/4 d.—Leon 1/4 d.—Lérida 0.—Logroño par d.—Lugo 0.—Málaga 1/2 b.—Murcia par d.—Orense 5/8 d.—Oviedo 7/8 b.—Palencia 1/4 b.—Pamplona 3/4 b.—Pontevedra 3/4 d.—Salamanca 1/4 d.—San Sebastian 1 b.—Santander 7/8 b.—Santiago 1/2 d.—Segovia par d.—Sevilla 1/4 b.—Soria 3/4 d.—Tarragona 1/4 b.—Teruel 0.—Toledo 1/4 d.—Valencia 1/2 b.—Valladolid 5/8 b.—Vitoria 1/2 b.—Zamora par d.—Zaragoza 3/4 b.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE AYER.

Carne de vaca, de 44 á 47 rs. arroba, y de 18 á 20 cuartos libra.—Idem de cerne. de 18 á 20 cuartos libra.—Id. de cerdo, de 41 rs. arroba, y de 20 á 22 cuartos libra.—Idem de ternera, de 74 á 82 rs. arroba, y de 34 á 42 cuartos libra.—Tocino añejo, de 70 á 72 rs. arroba, y de 28 á 30 cuartos libra.—Jamón, de 96 á 104 rs. arroba, y de 38 á 46 cuartos libra.—Aceite de 64 á 65 reales arroba, y de 20 á 22 cuartos libra.—Vino, de 34 á 42 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos cuartillo.—Pan de dos libras, de 11 á 13 cuartos.—Garbanzos, de 34 á 44 rs. arroba, y de 10 á 16 cuartos libra.—Judías, de 24 á 30 rs. arroba, y de 8 á 12 cuartos libra.—Arroz, de 33 á 35 reales arroba, y de 10 á 14 cuartos libra.—Lentejas, de 16 á 18 rs. arroba, y de 7 á 8 cuartos libra.—Carbon, de 7 á 8 rs. arroba.—Jabón, de 58 á 60 rs. arroba, y de 20 á 22 cuartos libra.—Patatas, de 6 á 7 reales arroba, y de 3 á 4 cuartos libra.

PRECIO DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Cebada nueva, á 21 rs. fanega. Idem añeja, de 22 á 24 1/2 rs. id. Algarroba, á 26 rs. id. Trigo vendido, 795 fanegas. Quedan por vender, 1,818. Precio máximo del trigo, 55. Idem mínimo, 48. Idem medio, 53-16.

MERCADOS DE PROVINCIAS.

Salamanca 14.—Trigo, de 33 á 40 reales fanega castellana.—Centeno, de 26 á 30 idem id.—Cebada de 22 á 25 id. id.—Garbanzos, de 22 á 25 rs. arroba.—Arroz, de 30 á 34 id.—Aceite, de 85 á 90 rs. cántaro.—Vino, de 22 á 28 arroba.—Aguardiente, de 46 á 50, id. id.

Murcia 16.—Trigo del pais, de 52 á 57 reales fanega, id. manchego, de 63 á 68.—Cebada, de 26 á 28.—Geja, á 48 rs.

Valladolid 16.—Sigue este mercado sin variacion, vendiéndose el trigo de 40 á 40 3/4 rs. fanega.

Alicante 16.—Azúcar blanco superior, de 58 á 60 rs. arroba, id. regular á bueno, de 54 á 56 id., id. quebrado superior, de 51 á 59, id. quebrado regular á bueno, de 49 á 50, id. bajos, de 41 1/2 á 42 1/2.—Aceite

de Andalucía de tránsito, de 58 á 59 reales arroba, id. de Tortosa, á 59.—Cacao de Caracas burzo á superior, de 9 1/2 á 10 reales libra valenciana, id. regular, de 8 3/4 á 9, idem Guayaquil, según clase, á 3 5/8 reales la libra, id. cubano, de 4 1/8 á 4 1/4, idem café de Puerto-Rico, según clase, á 440 rs. quintal, id. de Cuba, de 420 á 430 reales id.

Villalou 15.—Trigo, de 38 á 39 rs. fanega; cebada, de 27 á 29; centeno, de 28 á 30; morcajo, de 32 á 33.

Peñañel 12.—Trigo superior, titulado de calabazas, á 38 rs. fanega; id. mas inferior, de 34 á 35; morcajo, de 28 á 30; cebada á 24 rs.

Sevilla 14.—Trigo, de 45 á 60 rs. fanega; cebada á 34 rs., aceite nuevo, á 46 rs. arroba.

Córdoba 13.—Trigo, de 44 á 49 rs. fanega; cebada, de 29 1/2 á 31 1/2; aceite dentro de la ciudad, á 53 rs. arroba; id. en los molinos, á 41 id.

Jerez 13.—Trigo, de 55 á 60 rs. fanega; cebada, de 32 á 36; habas, de 44 á 45; garbanzos, á 80 rs.

Cartagena 15.—Trigo, de 54 á 58 rs. fanega; tremes, á 48; cebada, á 26 rs.

EXTRANJEROS.

Paris, 9 de julio.—La nueva vuelta á los negocios y el pequeño aumento de precios en las harinas de panadería que anunciarnos ayer, no han sido de larga duración. Desde esta mañana la calma ha sucedido otra vez, y la venta no puede ser mas insignificante. De modo, que el precio mayor no ha pasado de 75 francos, descendiendo según la calidad de la mercancía hasta 70 francos precios estremos de la cotizacion.

La lluvia que ha caído, con una violencia estremada durante la noche anterior, parece que ha preparado la vuelta del buen tiempo. La mañana ha sido bastante buena, motivando, por lo tanto, alguna baja en los precios de las harinas *cuatro marcas*.

La mercancía disponible se ha tratado á 74 francos 25, corriente del mes á 74 francos. En este momento hay algunas ofertas á este precio.

Argel, 4 de julio.—Desde hace dos meses, no hemos sabido á que atenuemos para apreciar nuestra recolección, á causa de lo variable del tiempo, que tan pronto no podría ser mejor, como pasaba del mismo modo al mas malo posible. Pero hoy, á Dios gracias, ha desaparecido todo temor, y digan lo que quieran, es lo cierto que la recolección es magnífica en todas partes. Recibimos muchas noticias del Norte, pero los precios no han permitido hacer grandes negocios. Es de suponer que al arribo de la mercancía las transacciones serán mas fáciles.

Londres, 8 de julio.—Desde el lunes anterior hemos recibido en nuestro puerto, procedentes del extranjero, 68,000 hectólitros de trigo, 20,000 de cebada, 140,000 de avena, 2,588 sacos y 20,615 barriles de harina. En estas entradas la Francia cuenta por 1,363 sacos de harina.

Buena afluencia de gente en el mercado de hoy. Los trigos ingleses han sido demandados á los mismos precios del lunes último, y las muestras de clase superior, han obtenido un aumento de 44 céntimos por hectólitro. Harinas de América encalmadas; se han pagado las indígenas del condado de Norfolk de 32 á 35 francos los 100 kilogramos. Cebada, encalmada. Avena, sin variacion.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PAUL, direccion del señor Gaetano Ciniselli, caballero de S. M. el rey Victor Manuel.—A las nueve de la noche.—Gran función ecuestre, trabajando en la primera parte solo señoras dirigidas por caballeros, y la segunda solo caballeros dirigido por señoras de la compañía.

Los programas y carteles darán los demás pormenores de la función.

CIRCO DE PRICE, café de Recoletos.—A las nueve de la noche.—Los *Tres Trapaciosos*, por Mr. Hubert Meers.—Variado trabajo por el Sr. William Pastor.—Los recreos orientales, por la Sra. y el Sr. Sterzembach.—La columna persa, por los hermanos Rizzarelli.—Aplaudido ejercicio por Mr. Frank Pastor.—Gran carrera olímpica, por el Sr. Allan.

Véanse los programas para los demás pormenores de la función.

ELISEO MADRILEÑO.—Segunda función extraordinaria á la veneciana, para hoy jueves 18 de julio, á las ocho y media de la noche.—Orquesta de baile y orquesta de armonía para el teatro.—Sinfonía de «Guillermo Tell».—Por primera vez 24 coristas de los teatros de esta capital.—Primera exposicion de cuadros disolventes.—Fuegos artificiales.—Por primera vez aria del gitano y aria del inglés de la zarzuela «El tío Caniyitas, cantadas.—Alumbrado extraordinario.

Editor responsable, D. MANUEL MARTINEZ.

MADRID: 1861.

Imp. de la CRÓNICA DE AMBOS MUNDOS, á cargo de José M. Rosés, Magdalena, 23, pral.

SECCION DE ANUNCIOS.

EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.

En la calle de la Misericordia, (Plazuela de las Descalzas) número 2, esquina á la de Capellanes, se reciben anuncios desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde para el Diario oficial de avisos Constitucional, Epoca, Reino, Verdad, Regeneracion, Crónica de ambos mundos, Pueblo y otros periódicos.

Los anuncios se insertan en los días que fijan los interesados.—Los precios son módicos y van disminuyendo á medida que aumentan las inserciones del anuncio y número de periódicos en que se publica.—Se admiten abonos de tres meses á un año haciendo considerable rebaja.

LA EDUCANDA,

Revista quincenal de
Educación,
enseñanza y modas.

Este periódico, el más barato de los de su género en España, que desde sus primeros números ha alcanzado una favorable acogida, no solo entre las madres de familia, amantes de la mejor educación de sus hijos, sino entre las damas del buen tono, es consagrado á la instrucción y enseñanza de mujer en sus destinos más importantes y trascendentales que en la sociedad desempeña.

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes, en tamaño folio mayor con dos pliegos de hermosa impresión, intercalando en el test-grabados que representan labores de la mayor novedad y de útil aplicación para los jóvenes. También se acompañan pliegos sueltos de dibujos los más selectos y nuevos, con las explicaciones correspondientes para la mejor inteligencia de los bordados. En cada número dedica un artículo especial á modas.

Se ha repartido el número 13.º El precio de la suscripción, así en Madrid como en provincias, es el siguiente:

Por un año, 40 rs.—Por seis meses, 20; y por tres 12.—A los suscriptores por un año se regala en libros, á elección de un catálogo que se publica en las cubiertas cada número, valor de 20 rs.

Se suscribe en la administración, Huertas, 28, principal; y en la librería Americana, Príncipe, 25 (100).

AUX VILLES DE FRANCE EN PARIS.

15, rue Vivienne y rue Richelieu, 104,
en el centro del
barrio español de Paris.

Novedades de todas clases para toilettes de señoras, sederías, manteletas, chales, encages, guantes, muselinas, bareges, tejidos de fantasía, etc., etc.

Los precios marcados en cifras conocidas. Intérpretes españoles.

(A. 1750)

FABRICA DE PERFUMERIA Y JABONERIA FINAS.

DEMARSON-CHETELET Y COMPAÑIA.

71, Rue Saint-Martin, Paris.

CASA FUNDADA EN 1815.

Pomada Húngara

PARA FIJAR LOS BIGOTES.



La superioridad de esta pomada la ha alcanzado ser preferida por S. M. el Emperador, y es la única que ofrece resultados inmediatos de a los bigotes todas las formas posibles y un lustre notable. Sin mezcla alguna de materias colorantes, no deja señal alguna y conserva á los bigotes su color natural. Como todo lo que es bueno, nuestra POMADA HUNGARA ha excitado la codicia de los falsificadores, los cuales han imitado la forma del frasco y de la etiqueta para vender productos malos é incompletos bajo todos conceptos. Para evitar estos engaños, es preciso reparar que los frascos verdaderos llevan el nombre de DEMARSON en relieve y nuestra inicial sobre el tapón.

Habiéndonos pedido nuestros numerosos parroquianos las direcciones de las casas donde podrán adquirir los de este establecimiento, los ponemos mas abajo. En estos puntos encontrarán los artículos que con universal aceptación ofrecen en perfumería, jabonería y objetos de tocador.

Depósito en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, á 7 rs. (600), y en los puntos siguientes: Alicante, Solar; Barcelona, Martí; Badajoz, Ordoñez; Cartagena, Cortina; Cáceres, Salas; Córdoba, Rayas; Gerona, Garriga; Jaen, Albar; Pamplona, Landa; Palencia, Hieras; Pádua de Troyano; Sez, Uzurrun; Toledo, Pérez; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Clavillar.

(A. 1110)

PARIS
RUESAINTEANNE, 29
au premier.

CAPSULES-MOTHES

Aprobadas por la Academia de medicina.

Cura pronta y segura de las enfermedades contagiosas. Tratamiento fácil que puede seguirse en secreto y aun en los viajes. De certificados dados por los señores Ricord, cirujano en jefe del hospital du Midi, miembro de la Academia de Medicina; Rostan, profesor de la facultad de París, médico del Hospicio de la Salpêtrière; Cullerier, cirujano en jefe del hospital du Midi, miembro de la Academia de medicina; Desruelles, cirujano en jefe del hospital militar du Val-de-Grace, encargado del servicio de las enfermedades contagiosas; Ségalas, profesor de la facultad, miembro de la Academia de medicina, etc., etc. resulta que las capsules-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito contra las enfermedades contagiosas, y que los médicos no pueden menos de acoger y propagar su uso.

NOTA.—Par prevenirse de las imitaciones, que á veces han sido ya condenadas por haber adulterado el medicamento, exijase la firma de Mothes-Lamoignon et Compagnie.

Nuestras cajas se hallan en casa de los depositarios de la Esposicion extranjera y en las principales farmacias de España.

(A. 1731)

Persianas de cortina

En la muy acreditada fábrica de Mazarracin Calle de la Justa, número 3, se hacen á 2 reales y cuartillo el pie cuadrado, pintadas al óleo y colocadas. Las de nueva invención á precio módico convencional, así como las composuras, chicas y

A LOS MEDICOS! A LOS ENFERMOS! LOS FELICES RESULTADOS DEL AGUA DE LECHELLE.

En la curación de las enfermedades casi siempre mortales de la sangre, del pecho, del estómago, de los bronquios y de los pulmones, espumas sanzumeas, asma, pobreza de sangre, pérdidas, etc., merecen la atención de los enfermos que padecen tan graves afecciones. 2 fr. 50 c. et 3 fr. —DEPOSITO: LECHELLE en Paris, y en todas las farmacias donde se venden remedios franceses. —A Madrid, Calderon, calle de Príncipe, 13.

(A. 1700)

ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimamente con la firma del doctor Girau deau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes departivos y reemplaza al aceite de higado de bacaa, al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla. Igualante que á todas las preparaciones que tienen por base, yodo, oro ó mercurio.

De una digestión fácil, grato al paladar y al efecto, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

También se receta el Rob Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondría, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma de corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis muscular, golpes de sangre, oscilación, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropezia, mal de piedra, cólicos deidióticos, enfermedades del higado, gastritis, gastroenteritis, etc.

Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la mañana real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venereos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceros del útero, las ulceraciones, r-tracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas: nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24 y 40 rs. botell.

El Rob se vende en casa de todos los farmacéuticos, y hay depósitos generales en casa de los señores:

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

España.—Albacete, Gonzalez.—Alicante, Soler y Compañia.—Alicante, José de Muro.—Barcelona, José Martí, Magin Rivalta, Vidal y Pou, Peñar, Cuyas, Borrill, hermanos.—Bayona, Labeuf.—Bilbao, Arriaga, Monasterio.—Burgos, Bartolomé Canal, Julian de la Liera, Leon Colina.—Bajajoz, Ignacio Ordóñez.—Cáceres, doctor Silas.—Cádiz, Salas, Muñoz Francisco Mendoza, doctor José María Mateos, Tacconet y compañía, Arciniegas y compañía.—Cartagena, Pablo Marquez.—Córdoba, Raya.—Elda, Uzurrun de Sax.—Gerona, Garriga.—Gibraltar, Dauter, Patron y Durovich.—Huesca, Sagrista, Guallar.—Jaen, Perez Albar.—Játiva, Serapio Artigues.—Jerez de la Frontera, Joaquín Fontan, Ortega.—Leon, Meino.—Lisboa, Baral, Alves de Acedo.—Madrid, José Simon, agente general, Dorrell hermanos, Vicente Calderon, Vicente Cofrades, Victoriano Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Carlos Uzurrun.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diaz Argüelles.—Palencia, Hieras.—Oporto, Arujo.—Pamplona, Miguel Landa.—Santander, José Martínez, Bernardo Corpas.—San Francisco, Senilly.—San Sebastian, Ordozgoiti.—Sevilla, Miguel Espinosa, J. Campelo Francisco G. Otero, y Troyano, calle de Colcheros, 36.—Tafalla, Juan Miguel Landa.—Tarragona, Tomás.—Cuchí, Castillo y compañía.—Toledo, Pérez.—Valencia, Vicente Greus.—Valadolid, Mariano de la Torre.—Vitoria, Zabaia, Arellano.—Zaragoza, Cavallar, Juan Harriet.

(A. 1338)

SE HACE

almoheda de todos los buenos y casi nuevos muebles y una carretela del ministro del Brasil en esta corte. Calle de Atocha, 63, cuarto tercero.

HIDROLADO DE GUACO.

Nuevo agente destinado á pec alimete al tocador de las señoras. Evita y cura con rapidez las flores blancas y los flujos. Fortifica los órganos y con ella la hermosura. Ha sido experimentado en Francia é Italia y le recomandan los médicos.

Depósito central en Paris rue faubourg Montmartre 21, Pharmacie Chevrier. En Marsella, Pharmacie Comoin. Precio del frasco, 2 francos en Paris. Exijir las firmas de Chevrier Pascal. En Madrid, venta por mayor Esposicion Estranjera, calle Mayor número 10. Por menor, Calderon, calle del Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7. Precio del frasco, 12 rs. En provincias, en casa de los depositarios de la «Esposicion Estranjera»

(A. 1700)

DILIGENCIAS POSTAS PRIMITIVAS.
Calle de Alcalá, núm. 32.
Días de salida y horas.

Talavera.
Escorial.
Banos de Trillo.
de la Isabella.
del Molin.
La Granja.
Segovia.

Los pases á las 6 d. la tarde.
Todos los días á las 4 de la id.
Todos los días á las 7 de la id.
Todos los días á las 8 de la mañana.
Todos los días á las 8 de la noche.